

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 85 Jueves 7 de mayo de 2009 Pág. 12249

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11528 ALBARED REDES ELÉCTRICAS Y OFIMÁTICAS, S.L.

Doña M.ª José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 1377 /2008 - Ejecución 56 /2008, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Albared Redes Electricas y Ofimaticas, S.L., en cuantía de 3.570,12 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 30 de abril de 2009.- M.ª José López Gómez, Secretario Judicial.

ID: A090030814-1